

TRANSCRIPCIÓN DE DECLARACIÓN
FERNANDO GUILLERMO GUZMAN RUIZ
DELEGADO RENTADO
CAUSA ROL N° 21-2019
SANTIAGO 27 DE MAYO DE 2019

Mi nombre es Fernando Guillermo Guzman Ruiz, Delegado Rentado de la Federación del Campeonato Nacional y voy a declarar correspondiente a la causa 21-2019.

Les relato los hechos:

Finalizada la serie yeguas, el señor Moreno premio, como dicta el protocolo pasaron al doping, que se le hace a todos los caballos y jinetes premiados que se le hacen en la final de Rancagua.

Salieron todos bien, a excepción el señor Moreno.

La primera muestra que le hice, a través del test de saliva y en la segunda fila, la última línea no marco la primera muestra.

Siguiendo con el protocolo, le iba cambiar la muestra. Le volví a tomar el examen y seguía no marcando la línea en cuestión.

Le repetí el examen por una tercera vez y cambie de caja y ocurrió exactamente lo mismo.

Le repetí por cuarta la muestra. También me marco la misma sustancia.

Por lo tanto lo notifique. Resulto positivo una de las sustancias prohibidas.

No está permitido por el reglamento porque va en relación con una ventaja deportiva.

Pregunta: ¿Que sustancia prohibida era?

Responde: Cocaína.

Pregunta: ¿Y cuál fue la reacción del jinete?

Responde: Sorprendido, que en Marchigue le aplicaron el mismo test en el clasificatorio y no salió nada extraño.

Dime si consumiste o no, sale que consumiste. Le dije espérame un segundo, lo deje con el paramédico y el veterinario. Me dirigí donde don Juan Alberto y mi opinión es que queda eliminado de la serie y del campeonato.

Por lo que representa el padre en el país, le solicite al secretario del jurado que la collera la saltara. Y no le di mayores explicaciones.

Le di la oportunidad de hacerse una muestra de sangre y me dijo no. Reconoció que el domingo anterior había consumido.

